

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

1832

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 21 de marzo de 2023, del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se regula y convoca, para el ejercicio 2023, la convocatoria pública de ayudas para el Programa de ayudas para la modernización del comercio Fondo Tecnológico para la Comunidad Autónoma de Euskadi en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en la publicación de la Orden de 21 de marzo de 2023, del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, por la que se establecen las bases y se regula la convocatoria pública de ayudas para el Programa de ayudas para la modernización del comercio Fondo Tecnológico para la Comunidad Autónoma de Euskadi en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, - Financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU, publicada en el BOPV n.º 60, de 27 de marzo de 2023, se procede a su corrección:

En la página 2023/1478 (63/84), Anexo IV A,

donde dice:

«Esta justificación deberá cumplimentarse para cada uno de los gastos que igualen o superen los importes del artículo 7.6:»

Debe decir:

«Esta justificación deberá cumplimentarse para cada uno de los gastos que igualen o superen los importes del artículo 7.7:»

En la página 2023/1478 (64/84), Anexo IV B,

donde dice:

«Causas:

- La oferta elegida por el solicitante no es la más ventajosa económicamente de entre las presentadas según indica el artículo 7.6 de la presente Orden.
- No ha sido posible presentar mínimo tres ofertas según indica el artículo 7.6 de la presente Orden, ya que el gasto ha sido realizado con anterioridad a la publicación de la correspondiente convocatoria.
- No ha sido posible presentar mínimo tres ofertas según indica el artículo 7.6 de la presente Orden, ya que por sus especiales características no existe en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren.

lunes 17 de abril de 2023

La oferta elegida por el solicitante no es la más ventajosa económicamente de entre las presentadas y no ha sido posible presentar mínimo tres ofertas según indica el artículo 7.6 de la presente Orden».

Debe decir:

«Causas:

○ La oferta elegida por el solicitante no es la más ventajosa económicamente de entre las presentadas según indica el artículo 7.7 de la presente Orden.

○ No ha sido posible presentar mínimo tres ofertas según indica el artículo 7.7 de la presente Orden, ya que el gasto ha sido realizado con anterioridad a la publicación de la correspondiente convocatoria.

○ No ha sido posible presentar mínimo tres ofertas según indica el artículo 7.7 de la presente Orden, ya que por sus especiales características no existe en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren.

○ La oferta elegida por el solicitante no es la más ventajosa económicamente de entre las presentadas y no ha sido posible presentar mínimo tres ofertas según indica el artículo 7.7 de la presente Orden.»

En la página 2023/1478 (72/84), Anexo IX,

donde dice:

«D./Dña. _____, en nombre propio o en representación de (contratista/beneficiario) _____, con NIF _____ (del contratista/beneficiario), y domicilio fiscal en _____ beneficiaria de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR/ en calidad de contratista/subcontratista/beneficiario en el desarrollo de Actuaciones necesarias para la consecución de los Objetivos definidos en el Componente XX «_____», declara conocer la normativa que es de aplicación, en particular, los siguientes apartados del artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/41 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

1.– La letra d) del apartado 2: «recabar, a efector de auditoría y control de uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de Reformas y Proyectos de Inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:»

Debe decir:

«D./Dña. _____, en nombre propio o en representación de (beneficiario) _____, con NIF _____ (del beneficiario), y domicilio fiscal en _____ beneficiaria de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR/ en calidad de beneficiario en el desarrollo de Actuaciones necesarias para la consecución de los Objetivos definidos en el Componente 13 «Impulso a la PYME», declara conocer la normativa que es de aplicación, en particular, los siguientes apartados del artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/41 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

lunes 17 de abril de 2023

1.– La letra d) del apartado 2: «recabar, a efectos de auditoría y control de uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de Reformas y Proyectos de Inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:»

En la página 2023/1478 (73/84), Anexo X,

donde dice:

«D [1]/Dña. _____, en nombre propio o en representación de (operadora económica) _____, con NIF _____ (operadora económica).

En relación con el procedimiento de licitación/convocatoria de subvenciones con expediente n.º _____»

Debe decir:

«D [1]/Dña. _____, en nombre propio o en representación de (beneficiario) _____, con NIF _____ (beneficiario).

En relación con el procedimiento de la convocatoria de subvenciones, declara».